

# GUÍA DE PREPARACIÓN

PARA EL INGRESO A LA LICENCIATURA  
EN CIENCIA FORENSE

<http://www.enacif.unam.mx>

[udocencia\\_lcf@enacif.unam.mx](mailto:udocencia_lcf@enacif.unam.mx)

# PRESENTACIÓN

Se entiende la Ciencia Forense como el conjunto estructurado y sistematizado de conocimientos de carácter técnico y científico, generados por la investigación y análisis de los indicios de un hecho presuntamente delictuoso, que tienen la finalidad de apoyar a la autoridad jurídica correspondiente en la prevención del delito y en la procuración y administración de la justicia. Su estudio incluye disciplinas como: Psiquiatría, Estomatología, Antropología, Entomología, Toxicología, Psicología y Química Forenses, Medicina Legal, Criminología, Criminalística y Derecho, entre otras.

# FUNDAMENTACIÓN

La Escuela Nacional de Ciencias Forenses (ENaCiF) llevará a cabo el proceso de selección de aspirantes para ingresar a la Licenciatura en Ciencia Forense, mismo que se realizará de forma transparente, equitativa e imparcial, y con base en el Reglamento General de Inscripciones. Los aspirantes que deseen ser inscritos como alumnos de esta licenciatura deberán llenar todos los requisitos previos de admisión señalados por el Consejo Técnico de la Facultad de Medicina.

# PROPÓSITO

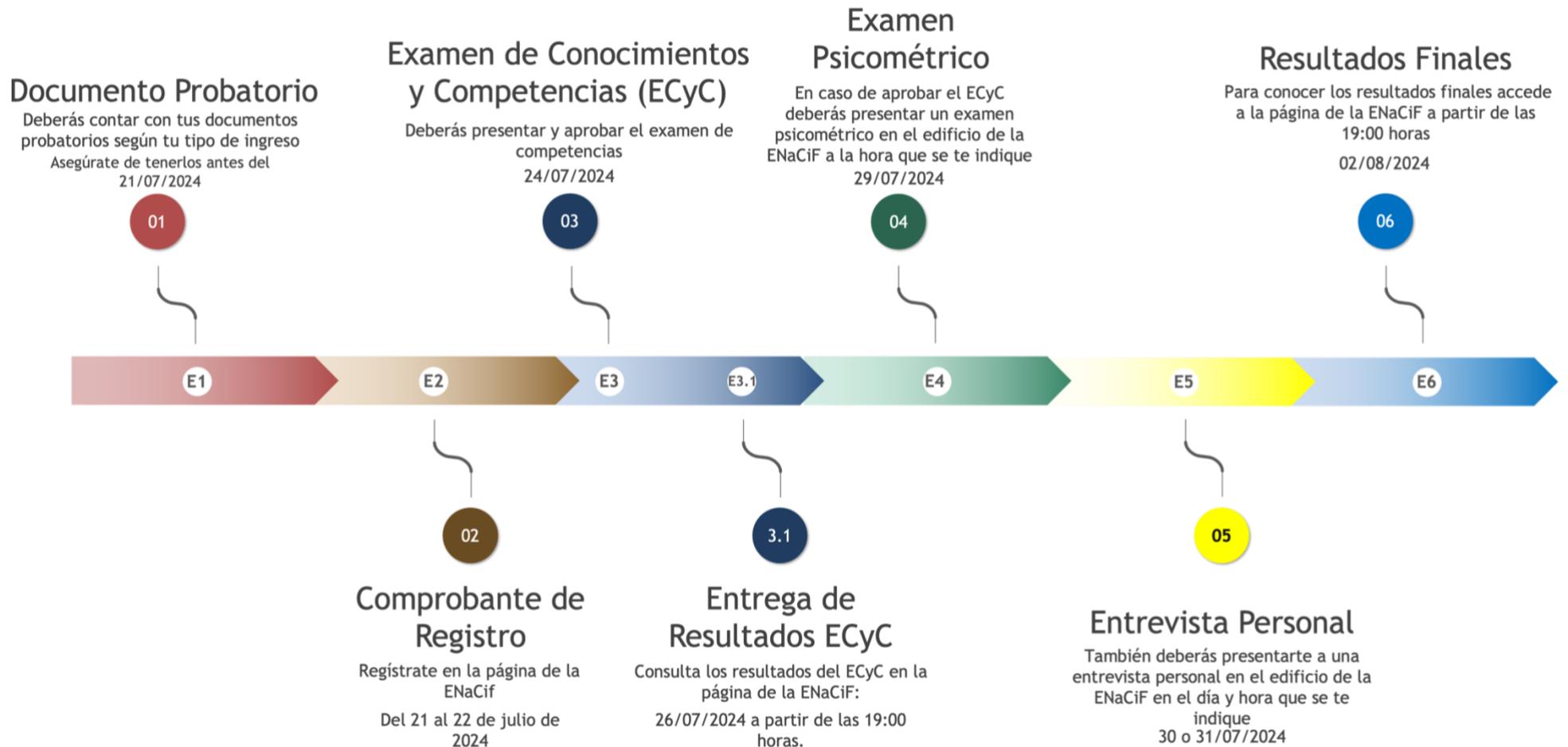
LA PRESENTE GUÍA TIENE EL PROPÓSITO DE ORIENTAR A LOS ASPIRANTES SOBRE EL PROCESO A SEGUIR, SUS DIFERENTES ETAPAS Y LOS REQUISITOS A CUMPLIR PARA INGRESAR A LA LICENCIATURA EN CIENCIA FORENSE.

## TIPOS DE INGRESO A LA LCF

- **NUEVO INGRESO:** La Licenciatura en Ciencia Forense es una licenciatura de acceso indirecto, y para poder participar en el proceso de selección antes debes ser aceptada(o), ya sea por pase reglamentado o por concurso de selección, en alguna de las carreras que pertenezcan a cualquiera de las siguientes facultades: Filosofía y Letras, Ciencias, Química, Medicina, Derecho o Psicología. También pueden participar en el proceso de selección aquellos alumnos que hayan sido aceptados en las Facultades de Estudios Superiores o en las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores que ofrezcan las mismas carreras con excepción de aquellas carreras que pertenezcan al Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).
- **CAMBIO DE CARRERA:** Deberás ser alumna(o) regular y no haber cursado más del cuarto semestre de la carrera anterior.
  - Si te encuentras en alguna carrera de las facultades de nuestro Comité Académico (Medicina, Ciencias, Química, Derecho, Psicología o Filosofía y Letras) deberás contar con un promedio mínimo de 8.0.
  - Si provienes de alguna entidad académica diferente a las del Comité Académico, entonces deberás de contar con un promedio mínimo de 8.5.
  - Para poder realizar el cambio, la carrera anterior, **no debe pertenecer al SUAYED.**
- **SEGUNDA CARRERA:** Además se puede hacer el proceso de selección si se quiere cursar esta licenciatura como segunda carrera en la UNAM, y para ello se debe contar con el título de la primera carrera y un promedio mínimo de 8.0.



# PROCESO DE SELECCIÓN





# PROCESO DE SELECCIÓN



## 1. DOCUMENTO PROBATORIO

1.1 Para participar en el proceso es necesario que presentes tu documento probatorio según el tipo de ingreso:

- **Nuevo ingreso:** carta de asignación de alguna de las carreras de las facultades o escuelas citadas anteriormente.
- **Cambio de carrera:** constancia de historia académica expedida recientemente por el plantel de procedencia o descargada del sistema dispuesto por su plantel de origen.
- **Segunda carrera:** constancia de historia académica expedida recientemente por el plantel de procedencia y copia del título profesional por ambos lados.

**Nota:** en todos los casos además se deberá entregar el historial académico de bachillerato.



## 2. REGISTRO EN LÍNEA

2.1 **Accede** a la siguiente liga: <https://www.enacif.unam.mx/> El día domingo 21 de julio a partir de las 10:00 horas hasta las 18:00 horas del lunes 22 de julio de 2024.

2.2 **Selecciona:** Ingreso / Registro de Aspirantes.

2.3 **Llena** cada uno de los campos solicitados.

Es muy importante que en el registro pongas una cuenta de correo personal de gmail con tu nombre, misma que deberás usar de aquí en adelante ya que será la única vía de contacto que tendrás a lo largo del proceso.

En caso de que no tengas una cuenta de gmail deberás generar una, para ello puedes ingresar al siguiente enlace: [crear cuenta](#).

En el comprobante de registro que descargues se te indicará lo siguiente:

- Cómo ingresar a la plataforma educativa.
- El código de acceso al aula virtual para adjuntar tus documentos.



### 3. APROBAR EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS

Deberás presentar el examen de conocimientos y competencias donde se evaluarán tus competencias científicas, tu habilidad matemática y tu comprensión lectora en inglés y español, competencias que has adquirido en el transcurso de tus estudios.

Para presentar el examen deberás considerar lo siguiente:

#### Antes del examen

- ☑ Establece una rutina de estudio que te permita repasar de forma general los temas abarcados durante tus estudios de bachillerato (para conocer más sobre las competencias a evaluar descarga la siguiente [infografía](#)).
- ☑ Ten a la mano tu **documento probatorio** (carta de asignación a una carrera, historial académico de bachillerato y de licenciatura y título profesional si es tu segunda carrera), comprobante de **registro en línea** en PDF para entregarlos en cuanto te sean solicitados, así como una **identificación oficial** con fotografía (INE, pasaporte, cartilla, credencial oficial de bachillerato, licencia de conducir) para validar tu identidad.

#### El día del examen

- ☑ Llega a la sede del examen al menos media hora antes del inicio del examen.
- ☑ Escucha atentamente las instrucciones que te darán los aplicadores del examen.

#### Después del examen

- ☑ Los resultados se publicarán el viernes 26 de julio a partir de las 19:00 horas en la página <http://www.enacif.unam.mx/> Selecciona: Ingreso / Resultados.
- ☑ El resultado del examen será inapelable y se publicará como aprobado o no aprobado.
- ☑ En caso de aprobar el examen se te hará llegar información para continuar con el proceso de selección y entregar tus documentos probatorios en físico.

### 4. EXAMEN PSICOMÉTRICO



En caso de resultar seleccionado para la siguiente fase, deberás realizar un examen psicométrico. Este examen se llevará a cabo el 29 de julio en las instalaciones de la ENaCiF en el horario que te será indicado al consultar los resultados del examen.



## 5. ENTREVISTA PERSONAL

Finalmente, en esta etapa del proceso de selección deberás presentar una entrevista personal. El día martes 30 o el miércoles 31 de julio de 2024 de acuerdo con el horario que te será indicado al consultar los resultados del examen.

Es importante que presentes una identificación oficial con fotografía para poder realizar la entrevista (INE, pasaporte, cartilla, credencial oficial de bachillerato, licencia de conducir).



## 6. RESULTADOS

Los resultados serán publicados a partir de las 19:00 horas del viernes 02 de agosto de 2024 en <https://www.enacif.unam.mx/> Selecciona: Ingreso / Resultados.

El resultado es **inapelable**.



## INICIO DE CLASES

El inicio de clases será el 05 de agosto de 2024.